



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli FERNANDEZ
Oficina Despacho

2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Villa Mercedes, 2 de noviembre de 2018

VISTO:

EXP-UVM:N° 0001653/2018, mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, solicita el llamado a Concurso Público, abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple, Perfil Docente, Carácter Ordinario, con destino al Departamento de Ciencias Básicas. Con temas de la actividad curricular Pedagogía de la Carrera Profesorado en Educación Primaria, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, y



CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica, la Dirección de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación y la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas constituyeron la comisión ad-hoc y en su sesión del 29 de octubre de 2018 avalaron la solicitud del llamado a concurso, la propuesta del Jurado y definieron sus miembros Titulares y Suplentes.

Que la Secretaría de Hacienda certifica la existencia del cargo objeto del concurso y la disponibilidad de crédito para cubrir la publicación en un diario de circulación nacional.

Que los concursos públicos, abiertos de antecedentes y oposición, se encuentran establecidos en el Artículo 51° y concordantes de la Ley 245621 de Educación Superior, en la cual está basada la Resolución R. N° 0001000/2018 aplicable al presente llamado.

Que el Rector Organizador autoriza el llamado a concurso en virtud de sus atribuciones, conferidas por el Artículo N° 49 de la Ley 24521 de Educación Superior.

Que la presente medida se realiza en virtud de lo establecido en el Artículo 49° de la Ley 24521 de Educación Superior.

Que corresponde su protocolización.

Dr. David Rivarola
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE**

Ing. Carlos A. AOSTRI
Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de **Profesor Asociado**, Dedicación **Simple**, Perfil Docente, Carácter **Ordinario** con destino al Departamento de Ciencias Básicas. Con la exposición de temas de la actividad curricular **Pedagogía**, de la Carrera Profesorado en Educación Primaria, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el siguiente Jurado para dictaminar en el presente concurso:

MIEMBROS TITULARES:

Nombre y Apellido	DNI	Cargo	Experto/Afin
Marta MOYANO	11.600.829	Prof. Titular	Especialista
Ana María CORTI	12.143.673	Prof. Titular	Afin
Saada BENTOLILA	11.600.385	Prof. Titular	Afin

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 0001059/2018



MIEMBROS SUPLENTE

Nombre y Apellido	DNI	Cargo	Experto/Afín
Analia COMETTA	10.365.792	Prof. Titular	Especialista
Brinia GUAYCOECHEA	12.920.550	Prof. Titular	Afín
Ana VOGLIOTTI	11.471.190	Prof. Asociado	Especialista

ARTICULO 3º: Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entradas de esta Universidad sita en Las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 12 y 23 de noviembre de 2018, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, debiendo los aspirantes presentar la siguiente documentación:

- Dos (2) solicitudes de Inscripción (ANEXO II de la RR 0001000/2018)
- Tres (3) ejemplares impresos del CVar o currículum elaborado según el ANEXO III de la RR 0001000/2018
- Un (1) ejemplar del CVar o currículum en soporte digital
- Un (1) ejemplar con la documentación probatoria debidamente certificada
- Dos (2) índices de la documentación presentada

ARTICULO 4 º: La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante importa su conformidad con el Reglamento de Concurso Publico Abierto de Antecedentes y Oposición de la UNViMe, RR N° 0001000/2018.-

ARTÍCULO 5 º: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese

RESOLUCION R N° 0001059/2018

Ing. Carlos Amado AOSTRI
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes